



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

Año II

11 de Junio de 1992

Núm. 63

INDICE

REGIMEN INTERIOR

Pág.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE UJIERES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS: AMPLIACION DE PLAZAS.

487

REGIMEN INTERIOR

DEL CUERPO DE UJIERES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS: AMPLIACION DE PLAZAS.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES

La Mesa del Parlamento de Canarias en su reunión de fecha 3 de junio de 1992, acuerda ampliar el número de plazas convocadas por Acuerdo de 6 de junio de

1991, de convocatoria de pruebas selectivas para el Cuerpo de Ujieres del Parlamento de Canarias.

En su virtud, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 4 de junio de 1992.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE UJIERES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS: AMPLIACION DE PLAZAS.

Por acuerdo de la Mesa de 6 de junio de 1991, se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición, de seis plazas del Cuerpo de Ujieres del Parlamento de Canarias (una plaza de la Escala de Conductores, dos plazas de la Escala de Telefonistas y tres plazas de la Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria), estableciendo la Base Primera, apartado 3, que "El número de pla-

zas convocadas se podrá ampliar, por acuerdo de la Mesa del Parlamento, en caso de que se produzcan vacantes en plazas del Cuerpo de Ujieres entre la fecha de la convocatoria y el inicio de las pruebas".

En virtud de ello, la Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el 3 de junio de 1992, adoptó el siguiente acuerdo:

"1º.- Ampliar, en dos, el número de plazas convocadas por acuerdo de la Mesa de 6 de junio de 1991, para el Cuerpo de Ujieres, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, quedando convocadas un total de 5 plazas para dicha Escala.

2º.- El presente Acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de Canarias, a partir de la que surtirá efectos. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias."

En la Sede del Parlamento, a 3 de junio de 1992. LA SECRETARIA PRIMERA, M^ª Teresa Noreña Salto. Vº.
Bº. EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.